

# **ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

**SA-049-2026**

## **ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO**

Los Documentos Tipo son inalterables y las Entidades Estatales contratantes no pueden incluir, modificar o exigir en este Anexo requisitos adicionales, condiciones habilitantes, ponderables o factores técnicos y económicos, diferentes a los señalados aquí; salvo cuando de forma expresa lo determine el documento, es decir, en los aspectos incluidos en corchetes y resaltados en gris]

[En el caso que la Entidad requiera incluir otros títulos o subtítulos que sean aplicables al proyecto de infraestructura social podrá incorporarlos y desarrollarlos según cada proyecto, teniendo claro que no se podrá introducir requisitos de participación o ponderación en este documento.]

[Es de vital importancia que la Entidad establezca las particularidades propias de la zona, como vías de acceso (carreteables, fluviales, áreas, etc.), facilidad de consecución de materiales y su transporte, temas particulares propios y asociados con las dinámicas de las regiones en las cuales se desempeñará el proyecto y toda la información que sea pertinente para las valoraciones de los Proponentes frente al Proceso de Contratación y los aspectos técnicos a materializar.

### **Objeto de la contratación**

**“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO DE SAN ANDRES DE TUMACO EN EL MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE TUMACO”.**

#### **1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

la Secretaría de Salud del Distrito de San Andrés de Tumaco desarrolla funciones relacionadas con la dirección, coordinación, vigilancia y ejecución de las acciones que corresponden al sector salud dentro del territorio distrital, así como actividades administrativas, técnicas y operativas necesarias para el cumplimiento de las competencias asignadas a la entidad territorial.

Para el adecuado desarrollo de estas funciones, resulta necesario contar con una sede que disponga de condiciones físicas, funcionales, ambientales y de seguridad apropiadas para el desarrollo de las actividades institucionales, así como para la atención de los usuarios y el funcionamiento de las diferentes áreas que integran la Secretaría de Salud.

De acuerdo con las necesidades identificadas en la infraestructura física de la sede de la Secretaría de Salud del Distrito de San Andrés de Tumaco, se requiere adelantar intervenciones orientadas al mejoramiento, adecuación, mantenimiento y recuperación de diferentes espacios y componentes de la infraestructura, con el propósito de optimizar sus condiciones de funcionamiento y garantizar ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades institucionales.

La necesidad se fundamenta en la importancia de mantener una infraestructura pública en condiciones apropiadas de funcionalidad, seguridad, salubridad, accesibilidad y

**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE DE LA  
SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO DE SAN ANDRES DE TUMACO EN EL  
MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE TUMACO"**

**Alcaldía de san Andrés de tumaco – departamento de Nariño**

## **ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO**

### **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

conservación, teniendo en cuenta que en estas instalaciones se desarrollan actividades propias de la administración y gestión del sector salud del Distrito, las cuales requieren espacios adecuados para su normal funcionamiento.

En este sentido, se han identificado necesidades relacionadas con el mejoramiento de diferentes componentes de la infraestructura física de la sede, incluyendo áreas internas y externas que requieren actividades de adecuación, mantenimiento, reparación, recuperación y optimización, de acuerdo con las condiciones particulares de los espacios y las necesidades establecidas por la entidad.

Las intervenciones requeridas podrán comprender actividades de mantenimiento y recuperación de muros, estructuras, cubiertas, pisos, enchapes y demás elementos constructivos que requieran reparación o adecuación, con el fin de mejorar las condiciones físicas y funcionales de los espacios institucionales.

Asimismo, se requiere adelantar actividades relacionadas con el mejoramiento de las instalaciones hidráulicas y sanitarias, incluyendo el mantenimiento, adecuación o reposición de los elementos que conforman dichos sistemas, de acuerdo con las necesidades identificadas y las especificaciones técnicas establecidas para la intervención.

De igual manera, se contempla el mejoramiento de las instalaciones eléctricas y de iluminación, mediante la adecuación, mantenimiento o suministro de los elementos necesarios para garantizar condiciones apropiadas y seguras para el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas que se realizan en la sede.

Las intervenciones también podrán comprender el mantenimiento y mejoramiento de puertas, ventanas, cerramientos, pisos, muros, cubiertas y demás elementos que hacen parte de la infraestructura física, buscando recuperar sus condiciones de funcionalidad, conservación y seguridad.

Adicionalmente, se requiere mejorar las condiciones ambientales y de confort de los espacios donde se desarrollan las actividades institucionales, mediante las intervenciones necesarias en materia de ventilación, climatización y demás elementos asociados, de acuerdo con las características y requerimientos de las áreas objeto de intervención.

Las actividades de mejoramiento podrán incluir igualmente intervenciones en las áreas exteriores y espacios complementarios de la sede, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de acceso, circulación, seguridad, salubridad, presentación y funcionalidad general de la infraestructura.

El mejoramiento de la infraestructura física constituye un componente necesario para fortalecer las condiciones en las cuales la Secretaría de Salud desarrolla sus funciones, toda vez que la disponibilidad de espacios adecuados contribuye al normal desarrollo de las actividades institucionales, facilita las labores del personal y permite brindar condiciones apropiadas a los usuarios que requieren atención, orientación o servicios relacionados con las competencias de la entidad.

### **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO DE SAN ANDRES DE TUMACO EN EL MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE TUMACO"**

**Alcaldía de san Andrés de tumaco – departamento de Nariño**

## **ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO**

### **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

De igual manera, contar con una infraestructura física adecuada permite fortalecer las condiciones operativas de la Secretaría de Salud, optimizando el uso de los espacios institucionales y contribuyendo al cumplimiento de las responsabilidades que corresponden al Distrito en materia de gestión y administración del sector salud.

En consecuencia, las condiciones físicas de la sede de la Secretaría de Salud constituyen un elemento importante para el adecuado funcionamiento de la dependencia, por lo cual se hace necesario adelantar las acciones requeridas para su mejoramiento, procurando que los espacios institucionales cuenten con condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad, salubridad, conservación y accesibilidad.

Teniendo en cuenta las necesidades identificadas en la infraestructura física de la sede de la Secretaría de Salud del Distrito de San Andrés de Tumaco, se hace necesario adelantar un proceso contractual que permita ejecutar las obras y actividades requeridas para el mejoramiento de los espacios y componentes físicos que sean objeto de intervención.

Las intervenciones permitirán atender las necesidades relacionadas con el mejoramiento de las condiciones físicas de la infraestructura, incluyendo las áreas internas y externas, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, cubiertas, muros, pisos, enchapes, puertas, ventanas, cerramientos, sistemas de iluminación, ventilación, climatización y demás elementos que, de acuerdo con las especificaciones técnicas y el presupuesto establecido, requieran intervención.

La realización de estas actividades permitirá recuperar y optimizar las condiciones de funcionamiento de la sede, contribuir a la conservación de los bienes inmuebles de propiedad o bajo responsabilidad del Distrito y generar espacios más adecuados para el desarrollo de las actividades institucionales.

Asimismo, el mejoramiento de las instalaciones contribuirá a fortalecer la capacidad operativa y funcional de la Secretaría de Salud, facilitando el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y misionales y favoreciendo condiciones apropiadas para los servidores públicos, contratistas y usuarios que hacen uso de las instalaciones.

**LUGAR DE EJECUCION:** El presente contrato será ejecutado en el edificio de la secretaria de salud, en la zona urbana de tumaco, departamento de Nariño.

#### **ALCANCE DEL OBJETO:**

Realizar acciones de mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de la sede de la Secretaría de Salud del Distrito de San Andrés de Tumaco, mediante la intervención de los espacios e instalaciones requeridos para garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la entidad.

### **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO DE SAN ANDRES DE TUMACO EN EL MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE TUMACO"**

**Alcaldía de san Andrés de tumaco – departamento de Nariño**

# ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

## SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

### 2. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

| “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO DE SAN ANDRES DE TUMACO EN EL MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE TUMACO” |                                                                           |        |          |                 |                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------|----------|-----------------|------------------------|
| ITEM                                                                                                                                                       | DESCRIPCION                                                               | UNIDAD | CANTIDAD | VALOR           | VALOR TOTAL            |
|                                                                                                                                                            |                                                                           |        | BLOQUE 1 | UNITARIO        | BLOQUE 1               |
| <b>1</b>                                                                                                                                                   | <b>PRELIMINARES</b>                                                       |        |          |                 |                        |
| 1.1                                                                                                                                                        | Localización y replanteo                                                  | M2     | 30,00    | \$ 6.564,84     | \$ 196.945,26          |
| 1.2                                                                                                                                                        | Cerramiento de obra en poli sombra verde h= 2.00 m                        | ML     | 25,00    | \$ 16.996,46    | \$ 424.911,60          |
| 1.3                                                                                                                                                        | Sondeo lavado desinfección de tubería                                     | M2     | 30,00    | \$ 37.521,41    | \$ 1.125.642,30        |
|                                                                                                                                                            |                                                                           |        |          | <b>SUBTOTAL</b> | <b>\$ 1.747.499,15</b> |
| <b>2</b>                                                                                                                                                   | <b>SUMINSITRO E INTALACIÓN DE SUPER BOARD CIELO FALSO INCLUYE PINTURA</b> |        |          |                 |                        |
| 2.2                                                                                                                                                        | Desmonte Lamina Super Board cielo falso                                   | M2     | 425,00   | \$ 14.777,41    | \$ 6.280.399,25        |
| 2.5                                                                                                                                                        | Suministro e instalación de cielo falso en super board 6mm                | M2     | 425,00   | \$ 95.935,53    | \$40.772.600,25        |
|                                                                                                                                                            |                                                                           |        |          | <b>SUBTOTAL</b> | <b>\$47.052.999,50</b> |
| <b>2</b>                                                                                                                                                   | <b>SUMINSITRO E INTALACIÓN DE SUPER BOARD EN FACHADA INCLUYE PINTURA</b>  |        |          |                 |                        |
| 2.2                                                                                                                                                        | Desmonte Lamina Super Board fachada                                       | M2     | 314,00   | \$ 14.777,41    | \$ 4.640.106,74        |
| 2.5                                                                                                                                                        | Suministro e Instalación de muro de fachada en board 8mm                  | M2     | 253,32   | \$115.000,50    | \$29.131.798,60        |
| 2.3                                                                                                                                                        | Pintura tipo 1 para muros de fachada                                      | M2     | 428,69   | \$ 38.090,97    | \$16.329.219,60        |
| 2.4                                                                                                                                                        | Impermeabilización de fachada con hidrofugo                               | M2     | 288,00   | \$ 83.443,70    | \$24.031.785,60        |
| 2.8                                                                                                                                                        | Cielo falso en Panel yeso                                                 | M2     | 110,00   | \$ 78.400,50    | \$ 8.624.055,00        |
|                                                                                                                                                            |                                                                           |        |          | <b>SUBTOTAL</b> | <b>\$82.756.965,54</b> |
| <b>3</b>                                                                                                                                                   | <b>ACABADOS ESTUCO Y PINTURAS MUROS</b>                                   |        |          |                 |                        |
| 3,2                                                                                                                                                        | Resanes paredes con estuco                                                | M2     | 245,00   | \$ 35.630,65    | \$ 8.729.509,25        |
| 3,3                                                                                                                                                        | Pintura Pintuco o similar tipo 1 para muros interiores                    | M2     | 245,00   | \$ 31.245,66    | \$ 7.655.186,41        |
|                                                                                                                                                            |                                                                           |        |          | <b>SUBTOTAL</b> | <b>\$16.384.695,66</b> |
| <b>4</b>                                                                                                                                                   | <b>CARPINTERIA METALICA</b>                                               |        |          |                 |                        |

**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO DE SAN ANDRES DE TUMACO EN EL MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE TUMACO"**

**Alcaldía de san Andrés de tumaco – departamento de Nariño**

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO**  
**SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
**SOCIAL**

|     |                                                         |        |        |            |                 |
|-----|---------------------------------------------------------|--------|--------|------------|-----------------|
| 4,1 | Reparación puerta en lámina galvanizada incluye pintura | UNIDAD | 6,00   | \$ 329.630 | \$ 1.977.780,00 |
|     |                                                         |        |        | SUBTOTAL   | \$ 1.977.780,00 |
|     |                                                         |        |        |            |                 |
| 5   | ASEO GENERAL                                            |        |        |            |                 |
| 5,1 | (20.01.01) Aseo y limpieza general                      | M2     | 100,00 | \$ 4.560   | \$ 456.000,00   |
|     |                                                         |        |        | SUBTOTAL   | \$ 456.000,00   |
|     |                                                         |        |        |            |                 |
|     | COSTOS DIRECTOS                                         |        |        |            | \$150.375.940   |
|     |                                                         |        |        |            |                 |
|     | COSTOS INDIRECTOS                                       |        |        |            |                 |
|     | Administración                                          | %      | 27%    |            | \$ 40.601.504   |
|     | Imprevistos                                             | %      | 1%     |            | \$ 1.503.759    |
|     | Utilidad                                                | %      | 5%     |            | \$ 7.518.797    |
|     | TOTAL A.I. U                                            | %      | 33%    |            | \$ 49.624.060   |
|     |                                                         |        |        |            |                 |
|     | VALOR DEL PROYECTO (COSTOS DIRECTOS + COTOS INDIRECTOS) |        |        |            | \$200.000.000   |

### 3. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de **sesenta (60)** días, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa aprobación de las garantías exigidas y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento de ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, o la norma que lo adicione o lo modifique.

### 4. FORMA DE PAGO

El Distrito de San Andrés de Tumaco pagará el valor del presente contrato, correspondiente a la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (200.000.000.00)** en dos (2) pagos, distribuidos de la siguiente manera:

1. Pago inicial – **50%**: que será desembolsado una vez suscrita el acta de inicio, constituidas y aprobadas las garantías exigidas y verificado el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
2. Pago final – **50%**: que se realizará contra la ejecución y recibo a satisfacción del objeto contractual, previa presentación del informe final de ejecución, acta de recibo final, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor y demás documentos requeridos por la entidad.
3. Cuenta de cobro o factura presentada por el contratista.
4. Informe de actividades.

**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE DE LA**  
**SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO DE SAN ANDRES DE TUMACO EN EL**  
**MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE TUMACO"**

**Alcaldía de san Andrés de tumaco – departamento de Nariño**

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO**  
**SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
**SOCIAL**

5. Informe y certificación de cumplimiento por parte del supervisor.
6. Soportes de cumplimiento por parte del contratista frente al sistema general de seguridad social integral y aportes parafiscales (si aplican), de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

**PARÁGRAFO 1:** Las facturas deben contener los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.

**PARÁGRAFO 2:** En caso de terminación anticipada del contrato, el Distrito solo cancelara los bienes que se hayan suministrado por el contratista.

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ 20XX.

[La Entidad deberá relacionar la información del personal encargado de la elaboración, revisión y aprobación del presente documento, para lo cual se sugiere la siguiente:]

|                                                               |
|---------------------------------------------------------------|
| _____<br>[Nombre]<br>[Gestor Técnico o cargo correspondiente] |
| _____<br>[Nombre]<br>[Coordinador o cargo correspondiente]    |
| _____<br>[Nombre]<br>[subdirector o cargo correspondiente]    |

**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE DE LA**  
**SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO DE SAN ANDRES DE TUMACO EN EL**  
**MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE TUMACO"**  
**Alcaldía de san Andrés de tumaco – departamento de Nariño**